

# LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

---

## JUNTA DIRECTIVA

### PRINCIPALES:

**Dr. Bernardino González Ruiz**  
Ministro de Trabajo, Previsión  
Social y Salud Pública.

**Señora Doña**

**Cecilia Orillac de Chiari,**  
Presidenta de la Cruz Roja  
Nacional.

**Sr. Don Raúl Arango N.**  
Comandante Primer Jefe del  
Cuerpo de Bomberos.

**Sr. Don René Orillac,**  
Gerente General del Banco  
Nacional.

**Dr. Alberto Bissot, Jr.**  
Director Médico del Hospital  
Santo Tomás.

**Sr. Don Guillermo Ford**  
Presidente de la Cámara de  
Comercio.

**Reverendo Padre**

**Juan D'Andrea,**  
Director de la Escuela  
"Don Bosco"

### SUPLENTE:

**Sr. Don Luis Eduardo Guizado,**  
Vice-Ministro de Trabajo,  
Previsión Social y Salud Pública

**Señora Doña**

**Magdalena Conte de Duque.**  
Secretaria de la Cruz Roja  
Nacional.

**Sr. Don Luis Carlos Endara,**  
Comandante Segundo Jefe del  
Cuerpo de Bomberos.

**Sr. Don Eugenio Barrera,**  
Gerente del Banco Nacional

**Sr. Don José Velarde**  
Sub-Director para Asuntos  
Administrativos del Hospital  
Santo Tomás.

**Sr. Don Antonio Amado**  
Vice-Presidente de la  
Cámara de Comercio.

**Reverendo Padre**

**Gabriel Marqués Salord**  
Consejero de la Escuela  
"Don Bosco"

**Sr. Don José Félix Gómez,**  
Secretario de la Directiva.

---

## ADMINISTRACION:

**Don GUILLERMO E. QUIJANO,**  
Director General

**Lc. AGUSTIN FERRARI**  
Sub-director general.

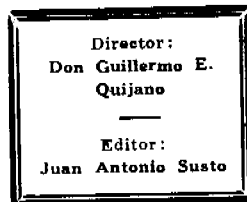
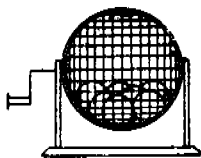
**Prof. BRAULIO VASQUEZ,**  
Jefe de Contabilidad.

**Don MANUEL DE J. ESPINOSA**  
Tesorero

# - SUMARIO -

	Páginas:
<b>NOTAS EDITORIALES:</b>	
En el centenario del nacimiento de dos Panameños Ilustres: doctores Alberto Mendoza Soto y Carlos Alberto Cooke Arosemena	3
Dos años de Administración del Presidente de la República, don Roberto Francisco Chiari (19 de octubre de 1962)	4
<b>H O M E N A J E :</b>	
El Coronel Alfredo Patiño Rangel, ha muerto!!	8
<b>DOCUMENTOS DE ACTUALIDAD:</b>	
Resolución de la Asamblea Nacional de Panamá, sobre el Puente de las Américas (2 de octubre de 1962)	10
Por qué le llaman "El Puente de las Américas", por Carlos Rangel M.	12
Historia del Puente sobre el Canal de Panamá, por Carlos Iván Zúñiga	14
<b>PAGINA DE POESIA Y LITERATURA:</b>	
Raquel Meller en mis recuerdos, por Lola Collante de Tapia	20
Sonetos del Centenario: "Bolívar" y "Panamá", por Lola Collante de Tapia	22
Paisaje Tropical (soneto), por Lola Collante de Tapia	23
<b>HISTORIA LITERARIA:</b>	
Don Tomás Miró Rubini, Cantor del Estado del Istmo, por Rodrigo Miró	24
A la Anarquía (versos), por T. M.	26
Al 18 de Noviembre de 1840 (versos), por T. M. R.	27
<b>HISTORIA RELIGIOSA:</b>	
El Concilio Vaticano II; vigésimo primero de la Iglesia Universal. por Alberto Osorio Jr.	29
<b>B I O G R A F I A :</b>	
Guillermo Tribaldos Samudio. por Armando Aizpurúa	32
<b>CUADRO DE COSTUMBRES:</b>	
El traje que se fue al cielo. por Moisés Tejera	36
<b>SERVICIOS SOCIALES:</b>	
Las quejas y los Hospitales, por Ramón E. Arango Carbone, M.D.	39
<b>T U R I S M O :</b>	
El turismo y la historia, por Horacio Clare Jr.	45
<b>PROBLEMAS SOCIOLOGICOS:</b>	
El problema del alcoholismo en las Indias, por Gustavo García de Paredes Aued.	47
<b>R E M I N I S C E N C I A S :</b>	
Historia del Salón Bolívar, sede del Congreso Anfictionico de 1826, por Ernesto J. Castellero R.	52
<b>E N S A Y O :</b>	
El Quijote visto por un médico, por José Manuel Reverte C., M.D.	70
<b>A V I S O S :</b>	
Caja de Ahorros	19
Instituto de Vivienda y Urbanismo (IVU)	21
Caja de Seguro Social	38
Distribuidora Comercial, S. A. (Cerveza Balboa)	44
Banco Nacional de Panamá	46
Números favorecidos en los sorteos verificados por la Lotería Nacional de Beneficencia de Enero a Octubre de 1962	7
Sorteo Popular "Intermedio" de los 3 golpes — Abril a Octubre 1962	69
Números premiados en los sorteos de la Lotería Nacional de Beneficencia en el año de 1961 (tercera página de la contraportada).	

Toda la correspondencia dirijase a Revista "Lotería"  
 Apartado 21 — Panamá — República de Panamá.  
 Impreso en los Talleres de "El Panamá América".



## *Notas Editoriales:*

En el Centenario del Nacimiento de Dos Panameños Ilustres:

### DOCTORES ALBERTO MENDOZA SOTO y CARLOS ALBERTO COOKE AROSEMENA

Ambos ciudadanos nacieron en la ciudad de Panamá: el doctor Alberto Mendoza Soto el 7 de septiembre de 1862, en el populoso Barrio de Santa Ana, cuna y tribuna del liberalismo panameño, y el doctor Carlos Alberto Cooke Arosemena, el 2 de octubre del mismo año, en el Barrio de San Felipe, sede de familias de holgada posición económica. El Dr. Cooke fue de filiación liberal al igual que su suegro, el eminente ingeniero panameño don Pedro José Sosa. En aquel año de 1862 la piqueta demoledora había echado por tierra las murallas que circuían la urbe fundada en 1673 y además había desaparecido la denominación de los de **ADENTRO** (intramuros) y los de **AFUERA** (extramuros). Liberales y conservadores convivían sin odios y sin temores. A tal extremo, que en 1860, dos miembros del liberalismo, los doctores Pablo Arosemena y Gil Colunje, apoyaron la candidatura de don Santiago de la Guardia Arrue, conservador, para Gobernador del Estado de Panamá, la que salió triunfante.

El doctor Alberto Mendoza siguió a Bogotá, donde se graduó de abogado, y al doctor Cooke, en los Estados Unidos de América, coronó su carrera de médico. Ambos fueron personas de reconocida solvencia moral y se distinguieron en la vida pública, en nuestra unión a Colombia y en la era republicana.

Justo es consignar en esta ocasión el tributo de admiración hacia ambos panameños, con motivo del centenario de sus nacimientos.

—oOo—

**DOS AÑOS DE ADMINISTRACION DEL PRESIDENTE  
DE LA REPUBLICA, DON ROBERTO FRANCISCO  
CHIARI (1° DE OCTUBRE DE 1962).**

—000—

Nuestra Constitución Nacional impone al Presidente de la República el deber de presentar, cada año, un Mensaje ante la Asamblea Nacional, con el fin de informar a ésta cómo ha conducido los negocios del Estado.

El 1° de octubre de 1962, el Presidente de la República, don Roberto Francisco Chiari, leyó su Mensaje. De ese documento, que ha ingresado en la historia política del país, hemos seleccionado algunos párrafos que juzgamos dignos del conocimiento de nuestros compatriotas:

“Mi gobierno sostiene y sostendrá su invariable determinación de defender, afianzar y robustecer el régimen democrático...” (pág. 3).

Se refiere el gobernante a los que piensan establecer en el suelo istmeño dictaduras de cualquier género.

“... lograremos así, una justicia social que haga más digna y llevadera la vida del hombre panameño, que lucha afanosamente por encontrar senderos de efectiva superación.” (pág. 4).

Hace hincapié el señor Presidente en que su gobierno se prepara para luchar por la obtención de un mejor nivel de vida, por un mejor aprovechamiento de los recursos naturales de nuestras tierras y por el impulso efectivo a la economía endémica que nos asfixia

“Se ha discutido, en primer término, el propósito del Gobierno de Panamá de que la bandera panameña sea enarbolada de modo regular y al igual que la bandera norteamericana, en todo el territorio de la Zona del Canal...” (pág. 10).

Los Comisionados de Alto Nivel, nombrados por los gobiernos de Panamá y los Estados Unidos, han llegado hasta ahora a un acuerdo, a efecto de que la bandera panameña sea izada en el territorio de la Zona del Canal, al igual que la de los Estados Unidos de América, en los sitios en los cuales la bandera de este país es izada por las autoridades civiles. Los demás aspectos relacionados con el enarbolamiento de la bandera panameña en la Zona del Canal, continúan en discusión.

“Precisa que todos, tanto los que contribuyen de buenas ganas porque ya han alcanzado un sentido de responsabilidad a ese respecto y aquellos otros, rehacios aún para aportar lo que les corresponden, tengan siempre presente que nuestras grandes mayorías exigen, no para mañana ni para dentro de breve tiempo, sino para ayer, para hoy a más tardar, vivienda, salud, educación, tierra, crédito, caminos y, en fin, una serie de servicios y de facilidades que les proporcionen un bienestar social muy distinto a la dolorosa realidad en que ahora viven.” (pág. 17).

Se refieren las anteriores palabras a nuestro sistema tributario, donde se ha adelantado bastante, pero hay que hacer mucho y el Gobierno del señor Chiari, lo hará dentro de sus capacidades.

“Hablando en números, mi Gobierno ha construido hasta la fecha (1° de octubre de 1962) 590 aulas de las cuales 230 son para zonas urbanas y 360 para zonas rurales. Este programa, ya terminado en su estructuración y debidamente financiado, implica que en los próximos meses y durante el año de 1963, 600 nuevas aulas rurales, así como 555 aulas urbanas, serán construidas y debidamente amuebladas.”

Esta gran tarea que hace el Ministerio de Educación — que comprende toda la República — se debe en gran parte a la inversión de dineros por parte del Gobierno de los Estados Unidos, a través del Punto 4.

Referente a la Universidad de Panamá, dice el Presidente de la República, en el Mensaje, que venimos explicando, lo siguiente: “Considera el Organo Ejecutivo, sin embargo, que los problemas de la Universidad no se han resuelto definitivamente. Nuestra máxima casa de cultura requiere que se le preste debida atención porque hasta tanto no desaparezcan las causas de insatisfacción; hasta tanto no se le dote de recursos necesarios para atender adecuadamente su funcionamiento; hasta tanto no se modifiquen ciertas disposiciones de su reglamento interno; hasta tanto no se legisle en forma diáfana y precisa, para determinar los linderos de su autonomía, que la tradición ha mantenido sin limitación alguna; hasta tanto no se logren, repito, estos objetivos de extraordinario alcance, nuestra universidad estará siempre sujeta a situaciones dolorosas como las que acaban de suceder.” (pág. 23-24).

“El Código Agrario que acabáis de aprobar en las sesiones extraordinarias, pone al Gobierno Nacional en posesión de facultades legales de que antes carecía, para lograr

la redención efectiva de los trabajadores del campo.” (pág. 27).

El Código Agrario fue aprobado por la Ley número 37, de 21 de Septiembre de 1962 y aparece publicado en la GACETA OFICIAL, número 14.726, de 28 de septiembre de 1962.

En lo referente al Código de Trabajo, dice el Mensaje Presidencial:

“Si bien podría aducirse que las normas del Código de Trabajo que nos rige son aceptables y que su aplicación permite que exista una completa coordinación de preceptos legales que garantizan los derechos y obligaciones de las partes, el Organo Ejecutivo opina que el Código de Trabajo debe ser revisado, ya que en la práctica se han encontrado vacíos que conducen a interpretaciones inconvenientes que, en más de una ocasión, han entorpecido el propósito de dar una pronta y rápida solución de los problemas surgidos. En tiempo oportuno, durante la actual legislatura, se os presentará un pliego de modificaciones que vienen preparando personas versadas en la materia, sanamente inspiradas en una preocupación encomiable para conseguir un procedimiento más a tono con la realidad del momento, que sea todo lo justo que pueda caber dentro de la actuación de los Tribunales y con la ulterior finalidad de que se haga justicia a tiempo, cuando así lo demanden los casos en controversia.” (págs. 32-33).

Hemos hecho estos breves comentarios al Mensaje Presidencial, con el ánimo de dar a conocer los puntos más salientes de ese importante documento público, en espera de que el texto íntegro sea leído con ánimo sereno, con el fin de sacar las conclusiones que se juzguen convenientes.

J. A. S.

—000—

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS POR  
LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA, DE  
ENERO A OCTUBRE DE 1962**

Mes		Sorteo	1er. Premio	2do. Premio	3er. Premio
Enero	7	2235	6742	9342	0995
Enero	14	2236	1538	2602	8091
Enero	21	2237	7364	4347	4237
Enero	28	2238	3805	1117	3942
Febrero	4	2239	1935	0635	2572
Febrero	11	2240	9709	7012	8421
Febrero	18	2241	1420	1191	5951
Febrero	25	2242	8460	9064	4865
Marzo	4	2243	2239	1185	2151
Marzo	11	2244	1493	6453	8946
Marzo	18	2245	8987	6310	8061
Marzo	25	2246	8530	5204	6066
Abril	1º	2247	9321	1882	3027
Abril	8	2248	3535	0603	3880
Abril	15	2249	0733	9813	0350
Abril	23	2250	1180	0145	2286
Abril	29	2251	0993	8227	1109
Mayo	6	2252	0630	1656	5132
Mayo	13	2253	7155	0006	8517
Mayo	20	2254	4618	3244	1732
Mayo	27	2255	8958	7990	4513
Junio	3	2256	9808	6123	5699
Junio	10	2257	0670	0179	6278
Junio	17	2258	7044	1001	6218
Junio	24	2259	9311	0743	5814
Julio	1º	2260	7342	2654	2215
Julio	8	2261	0797	1279	9763
Julio	15	2262	6957	6050	5549
Julio	22	2263	8852	1100	1472
Julio	29	2264	4936	3551	7957
Agosto	5	2265	5129	8918	5753
Agosto	12	2266	2401	3496	9822
Agosto	19	2267	5622	8582	3861
Agosto	26	2268	5032	9222	1194
Septiembre	2	2269	9424	5477	2510
Septiembre	9	2270	6277	7971	9398
Septiembre	16	2271	4031	1121	5881
Septiembre	23	2272	2931	6083	7515
Septiembre	30	2273	8233	9757	2841
Octubre	7	2274	8149	0295	8197
Octubre	14	2275	5823	2242	8051
Octubre	21	2276	8731	4402	7741
Octubre	28	2277	7346	3903	5924

*Homenaje:*

## El Coronel don Alfredo Patiño Rangel HA MUERTO!!

\* \* \*

El 12 de Octubre de 1962, falleció en nuestra Capital el Patriarca Coclesano Don Alfredo Patiño, distinguido ciudadano de auténtica filiación liberal que actuó con el calor de sus ideales en la guerra de los mil días y en todas las luchas de su partido. El Coronel Patiño desempeñó importantes cargos a través de su vida pública, entre ellos los de Alcalde de su pueblo, Antón; Diputado a la Asamblea Nacional, Gobernador de la Provincia de Coclé y diplomático. El Coronel Patiño se hizo acreedor de la mayor consideración y respeto de todos sus compatriotas. Su deceso ha sido lamentado en todos los sectores de la República donde se le conoció por sus servicios a la Patria. Sus restos mortales fueron velados en Cristo Rey donde se ofició por su alma una Misa de Cuerpo Presente, des-



pues de la cual se realizaron los oficios fúnebres y se inició el desfile hacia el Jardín de Paz donde recibió cristiana sepultura. Gran cantidad de ofrendas florales y la asistencia de sus numerosos amigos en el sepelio demostraron el alto aprecio en que siempre se tuvo al Coronel Patiño cuyos servicios a la República son ampliamente reconocidos.



PENONOME, Octubre 12 de 1962

Estrella de Panamá

Panamá.

(Por Corresponsal, Simeón C. Conte).— Pena muy sentida y muy sincera ha causado en Penonomé el deceso de Don Alfredo Patiño, ilustre hijo de la Provincia de Coclé a la cual sirvió como Gobernador en varios períodos y como su representante en la Asamblea Nacional en sucesivas legislaturas. Oriundo de la laboriosa población de Antón, Don Alfredo Patiño ha muerto hoy nonagenario en la ciudad de Panamá, luego de haber levantado junto con su esposa a base de constantes esfuerzos, una familia de distinción dentro del ámbito nacional. Politico Liberal de sostenido prestigio durante su larga existencia, Don Alfredo logró alcanzar el grado de Coronel del Ejército Revolucionario en las históricas montoneras de los Mil Días; fue sin embargo un hombre cívico como pocos, un genuino caballero no sólo ante la Sociedad en que él supo conquistar con sus maneras singularmente decentes y afables sino también en los vaivenes de nuestra política criolla tan árida y mezquina. Conviene que se exprese en este mensaje condolido que Don Alfredo Patiño, en gesto que hoy difícilmente se repite, figurando en una misma papeleta para Diputado con nuestro progenitor se hizo "rayar" él mismo para asegurar con ello la elección de nuestro padre en aquella apretada campaña electoral en que con todo, ambos resultaron electos. Gesto este gallardo y altivo que mereció en todo momento nuestra profunda gratitud hacia él. Estimó Don Alfredo muy sinceramente a los penonomeños y aquí se le apreció y distinguió mucho. Se le tuvo como hombre cívico, leal en la amistad, cumplido caballero atento con todos y quedará su memoria como la de un ciudadano digno del más vivo recuerdo. Por decreto de la Gobernación de Coclé el tricolor nacional ondea a media asta en todos los edificios públicos en señal de duelo y la noticia de su deceso se propagó rápida y sentidamente por el pueblo. Sorprendía a su edad su prodigiosa memoria y su entusiasmo de lector asiduo. Mantuvo sus energías físicas hasta el último momento y era de verlo nonagenario caminar las calles de Penonomé en diligencias particulares y visitando a sus amigos y conocidos. Muy ciertos deben estar sus familiares y deudos a quienes expresamos nuestra profunda condolencia que en toda la Provincia de Coclé se considera como pérdida muy sensible la muerte de Don Alfredo Patiño benemérito comprovinciano de muy señaladas virtudes ciudadanas.

\* \* \* \*

## *Documentos de Actualidad:*

# RESOLUCION PANAMEÑA SOBRE EL PUENTE DE LAS AMERICAS

## LA ASAMBLEA NACIONAL DE PANAMA

### CONSIDERANDO:

Que el doce del mes corriente —Día de la Raza— se inaugurará el puente sobre el Canal de Panamá;

Que dicho puente sobre la gran vía interoceánica, debe cumplir igual misión que la ruta acuática, cual es hermanar a todos los países de la tierra;

Que es el anhelo manifiesto de los panameños que la obra a inaugurarse lleve el nombre de "Puente de las Américas", como símbolo eterno de paz y amistad con los pueblos del continente;

Que la unidad americana fue el sueño de los hombres que nos dieron la independencia y que por lograrla dio su vida el Libertador Simón Bolívar;

Que es política permanente de la nación panameña mantener sus derechos de soberanía sobre la faja canalera,

### RESUELVE:

El puente sobre el Canal de Panamá llevará el nombre de "Puente de las Américas".

En todos los documentos públicos se usará exclusivamente ese nombre para identificar dicho puente.

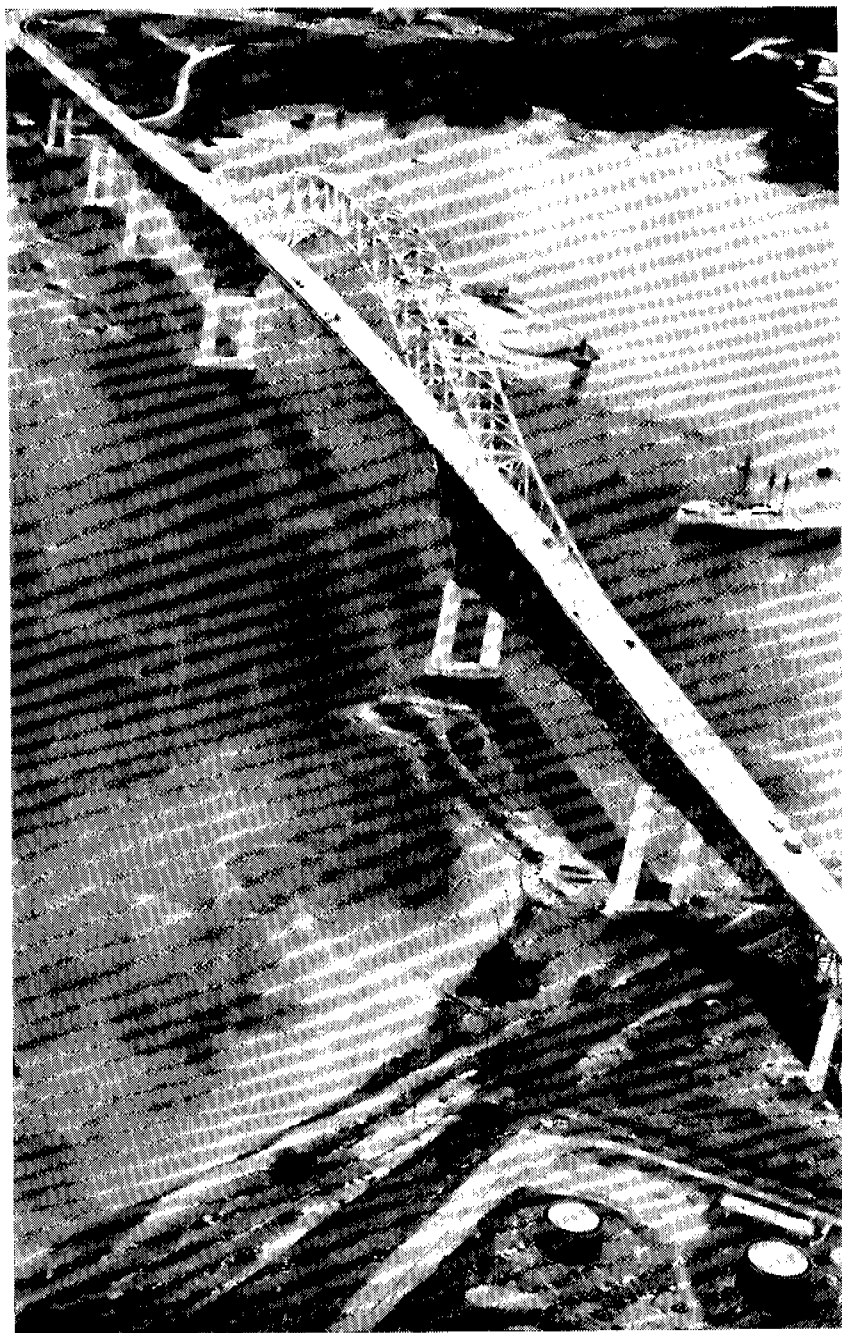
Los funcionarios al servicio del Estado panameño rechazarán cualquier documento en donde se mencione el puente con nombre distinto al de "Puente de las Américas".

Se enviará copia de esta resolución, con nota de estilo a los cuerpos legislativos del mundo, de suerte que en toda las partes se le dé al puente el nombre escogido por esta augusta cámara, acatando la voluntad expresa del pueblo panameño.

Dada en la ciudad de Panamá a los dos días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

**El Presidente,  
JORGE RUBEN ROSAS**

**El Secretario General,  
ALBERTO ARANGO N.**



**Puente de las Américas, sobre el Canal de Panamá, en el Pacífico, inaugurado el 12 de Octubre de 1962.**

# POR QUE LE LLAMAN

## "EL PUENTE DE LAS AMERICAS"

Por CARLOS RANGEL M.

\* \* \*

Cuando el consejo de sabios que asesorara a Felipe II dictaminó con la austera gravedad de las circunstancias, que la construcción de un canal a través del Istmo panameño era un flagrante atentado contra la voluntad divina, pues "el hombre no debía separar lo que Dios había unido", marcó con el anatema de su exaltada teología la obra gigantesca que, desafiando la cólera de la divinidad se arriesgaría a rasgar las entrañas del continente americano para crear el enlace de dos océanos en la cintura del mundo colombino.

El acto sacrilego que dividió las Americas para unir al mundo, dando así impulso a las corrientes civilizadoras que convergiendo en la vía interoceánica llevaría un permanente mensaje de progreso a todos los rincones del orbe, fue, por lo tanto, desde siglo antes de su realización, señalado con el índice reprobatorio de los circunspectos varones que calificaron como una ofensa a la obra del Supremo Hacedor, la partición de ese inmenso bloque americano que, como una grandiosa manifestación de la arquitectura divina, extiende sus extremidades de coloso dormido entre los dos polos del globo terráqueo.

Más los imperativos de la navegación intercontinental se impusieron a las reservas teológicas. El paso de los años reafirmó la necesidad de realizar el magno plan de ingeniería que acortara las distancias, abriendo nuevas rutas al comercio mundial.

Y el atrevido proyecto se consumó. La verdura virgen de la selva tropical sufrió la humillación que le infligiera el prepotente garfio de las excavadoras. La tierra se conmovió, como un monstruo herido en un centro vital, y bajo el trepidar de las palas a vapor y el estampido de la dinamita, el suelo fue cediendo la secular cohesión de sus moléculas, hasta entonces sumidas en el sueño imperturbable de los siglos, no sin antes cobrar, en vidas humanas, crecidos réditos a los pioneros que osaron violar la integridad de un continente.

La América entera, desde el Estrecho de Behring hasta el Cabo de Hornos, registró con un espasmódico estremecimiento la herida que la seccionaba implacable en aras del progreso.

Pero en la mente y en los corazones de todos los hispanoamericanos, tanto los descendientes de los encomenderos españoles, como los cobrizos habitantes de nuestras tórridas latitudes, los oscuros remanentes del tráfico esclavista como los indefinidos productos del mosaico étnico que integran el Nuevo Mundo, quedó la esperanza remota, pero cierta, de que algún día la herida sería purificada y la América vería de nuevo restaurada su unidad geográfica, por lo menos con los medios simbólicos de que se vale, ante lo irremediable, el ingenio humano.

